

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8491 *SOFTENSA BUSINESS SYSTEMS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
IP 95 SOFINVEST SOCIEDAD DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS
FINANCIEROS Y DE INVERSIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que las Juntas Generales y Universales de Socios de Softensa Business Systems, S.L. e IP 95 Sofinvest Sociedad de Integración de Servicios Financieros y de Inversión, S.L.U. celebradas el día 2 de septiembre de 2016, acordaron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de IP 95 Sofinvest Sociedad de Integración de Servicios Financieros y de Inversión, S.L.U. (sociedad absorbida) por Softensa Business Systems, S.L. (sociedad absorbente). Así mismo, se comunica que la fusión ha sido acordada ajustándose al proyecto de fusión redactado el día 29 de agosto de 2016 por los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009.

Por último, se comunica que la sociedad absorbente (Softensa Business Systems, S.L.) adoptará como denominación la de la sociedad absorbida, es decir la de IP 95 Sofinvest Sociedad de Integración de Servicios Financieros y de Inversión, S.L.

Madrid, 2 de septiembre de 2016.- Los Administradores Únicos de Softensa Business Systems, S.L., Don Marc Pierre Pruschy; y de IP 95 Sofinvest Sociedad de Integración de Servicios Financieros y de Inversión, S.L.U., Don Marc Pierre Pruschy.

ID: A160061953-1